



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

San Luis Potosí, S.L.P., a 18 de marzo, 2019.
ASUNTO: INFORME DE COMISIÓN.

JOSÉ ROBERTO GONZÁLEZ RUBIO
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN
PRESENTE.

Por medio del presente me permito informar que atendiendo sus instrucciones el día 16 de marzo del presente, me trasladé a los municipios de Armadillo de los Infante y Sta. Catarina, S.L.P., para llevar a cabo la revisión de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas de alta y baja graduación que cuentan con rezagos en el pago del refrendo anual, así mismo para atender las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía por la venta immoderada de bebidas alcohólicas y realizar operativos en coordinación con Seguridad Pública del Estado para la revisión de Licencias, menores y horarios.

Sin más que informar respetuosamente.

ATENTAMENTE

RÓMULO CAMARILLO REYES
INSPECTOR